



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2012	
Recibido.....	1533.....Hs.
Exp. N°.....	25895.....S.F.T.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes informe:

1. Indicar la normativa por la cual se creó los Nodos en la Provincia de Santa Fe.
2. Indicar la norma legal vigente que determina la jurisdicción y competencia de cada uno de los Nodos en la Provincia de Santa Fe.
3. Indicar el costo resultante del funcionamiento de los Nodos.
4. Indicar el costo de alquiler de cada inmueble para el Funcionamiento de cada uno de los Nodos del Estado Provincial.
5. Cantidad de personal contratado en cada Nodo.
6. Cantidad de personal en planta permanente en cada Nodo.
7. Indicar el gasto de funcionamiento de cada Nodo.
8. Indicar el presupuesto que se prevé afectar para el resto del año en los cinco nodos.



Prof. ROSARIO G. DI CISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

A raíz de la actual crisis financiera por la que atraviesa nuestro Estado Provincial, creemos oportuno poner todo nuestro esfuerzo para dilucidar la composición del gastos público. La calidad en el gasto público se caracteriza por su eficiencia, y en pos de ello es que debemos trabajar.

Creemos importante contar con información de cada región, con el acercamiento a la gente, pero somos consiente de que atravesamos un ahogo financiero, que



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tiene epicentro en el Ejecutivo Provincial y que se desata por el excesivo gasto corriente.

Por lo brevemente expuesto, es que solicitamos a nuestros pares, nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.



Prof. ROSARIO G. CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL